



Santa María del Río

H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

08 DE OCTUBRE DE 2021.

SMR - 21 / 24

08 DE NOVIEM

NOMBRE:

C. ANA VICTORIA NAVA ALATORRE

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

YARIS

AÑO/MODELO:

2021.

MARCA:

TOYOTA

No. SERIE:

MR2B29F37M1225081

No. MOTOR:

COLOR:

PLATA

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO MUNICIPAL.
* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2021 A-C

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Escris

Lic. Emmanuel Govea Díaz

Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General